



## GRUPO DE EXPERTOS A)

### 1. DESARROLLO RURAL

El objetivo básico ha de ser **fixar población en áreas rurales**.

Cada vez es menor el número de personas jóvenes dedicadas a trabajos agroganaderos, debido a su reducida rentabilidad. Entre las medidas posibles para tratar de revertir este proceso se mencionan las siguientes:

A) Adecuar la obsoleta legislación de **comunales** a las necesidades reales del presente. Los ingresos por comunales deben repercutir en mejores servicios para el vecindario en general.

B) Promover políticas sectoriales que regulen sectores específicos de desarrollo rural, como actividades de fomento y promoción especialmente dirigidas a **jóvenes agricultores** dedicados a una agricultura ecológica y sostenible, **redes de comercialización y canales de compra directa del producto agroganadero, marcas distintivas** para la comercialización de los productos; todo ello a **escala comarcal**.

C) Pero lo anterior no basta. Hay que preguntarse: **¿qué se entiende por desarrollo rural?** Porque, a fin de cuentas, el peso del sector primario en el PIB de Navarra apenas supera el 3 %, y no es probable que crezca mucho más en el futuro.

Ciertamente, a ese 3 % se le incorpora más valor añadido mediante mecanismos de valorización "in situ" de productos agrarios, tales como denominaciones de origen, marchamos ecológicos, marcas, redes de comercialización, pequeñas industrias transformadoras a escala semi-artesanal... Esto es bueno y digno de ser fomentado. Pero no hay que engañarse; aun con todo, el volumen económico de las actividades basadas en el sector primario seguirá siendo modesto. No basta el apoyo a jóvenes agricultores, ni un mejor reparto de la renta de los comunales. La población joven necesaria para el recambio generacional difícilmente permanecerá en las áreas rurales si las entidades locales no les proporcionan facilidades para contar con **vivienda, trabajo, y servicios locales de calidad**.

D) Se debate sobre las posibilidades de fomentar el traslado de empresas a áreas rurales, subrayándose las dificultades de tal tarea. Hay iniciativas de implantación de empresas que, en realidad, "deslocalizan" otras preexistentes, como ha sido el caso de la ciudad agroalimentaria de Tudela.

E) Se apunta la conveniencia de **fomentar servicios con valor añadido que puedan implantarse fácilmente en núcleos rurales, aprovechando (y, de paso, preservando) recursos naturales y culturales endógenos**.

Tales iniciativas no siempre funcionan. Por ejemplo, en la zona de Roncal-Salazar se intentó crear una empresa de plantas medicinales, que terminó por fracasar. Pero, en cambio, han prosperado varias empresas relacionadas con el esquí de fondo en esa misma zona.

El **Camino de Santiago** es una muestra de lo que puede llegar a conseguirse en este campo a base de visión estratégica y de perspectivas territoriales más amplias que la meramente municipal. Otros buenos ejemplos son el **plan estratégico de Sakana** y las **actuaciones de fomento del desarrollo rural sostenible en la comarca de Las Landas**, Francia.

Como conclusión final, el grupo de expertos coincide en opinar que el **nivel comarcal** parece ser más idóneo que el municipal para gran parte de las actividades de fomento del desarrollo rural.

## **2. DESARROLLO ECONÓMICO, PLANES DE EMPLEO Y TURISMO**

### **A) Polígonos.**

Actualmente hay en Navarra bastante suelo industrial aprovechable sin necesidad de crear nuevo suelo industrial. No obstante, cara al futuro, la creación de nuevos polígonos puede ser un factor dinamizador importante. No hay más que recordar, por ejemplo, el revulsivo económico que supuso la creación del polígono industrial de Berriainz en un momento de grave escasez de suelo industrial en esa zona de la Comarca de Pamplona.

En este sentido, las comarcas podrían desempeñar un importante papel en la creación de nuevos **polígonos comarcales**. Para ello se requiere una labor de coordinación de infraestructuras, accesos y planeamientos urbanísticos afectados.

Se apunta la conveniencia de establecer sistemas de **reparto del beneficio entre las entidades locales de la comarca**. En esta línea, se podría estudiar la posibilidad de implantar un **IAE comarcal**.

### **B) ¿Los consorcios como CEDERNA, EDER, tienen futuro?**

En opinión de varios expertos del grupo, actualmente los consorcios dedicados al fomento económico (y turístico) local no están bien gestionados. Tienen patrones de funcionamiento escasamente innovadores, poco ágiles, demasiado burocráticos. A veces funcionan como meros “repartidores” de ayudas europeas o forales. Quizá sería preferible configurar agencias de desarrollo de ámbito comarcal.

Muchos ayuntamientos se quejan por no obtener retornos proporcionales a la financiación aportada a estos consorcios.

Se echa en falta un mayor seguimiento de los proyectos económicos promovidos desde estas entidades de tipo consorcial; no deberían abandonarse a su suerte en cuanto inician su andadura, como sucede con frecuencia.

Casi todos los **estudios de viabilidad** elaborados por estos consorcios parecen **cortados por el mismo patrón**. Carecen de análisis reales de las posibilidades de negocio a escala local.

### **C) Agencias de desarrollo.**

Podrían agruparse y coordinarse a escala comarcal, pero sin llegar al extremo de un servicio centralizado para cada comarca. **Los agentes de desarrollo han de desarrollar su labor más “a pie de calle”**, conociendo bien el terreno que pisan.

Sería interesante crear una “oficina técnica” a nivel foral para respaldar la actividad de los agentes de desarrollo económico local.

D) ¿Funciona bien la “**Agenda 21**”?

Muchos municipios no la han desarrollado porque no cuentan con medios para poder llevar a cabo la tramitación necesaria.

E) **Planes locales de empleo.**

Deben estar coordinados desde el Gobierno de Navarra.

Una parte de la financiación debe destinarse a empleo social protegido (inserción laboral), en base a criterios objetivos señalados por el Gobierno, y otra al fomento de empleo mediante la creación de pequeñas cooperativas u otras empresas de economía social.

La experiencia de estos años pone de manifiesto que las subvenciones finalistas han servido, en muchos casos, para “parchear” servicios que debería haber prestado personal de plantilla. **No se ha creado empleo estable y de calidad.** Un buen plan de empleo debería generarlo. Por poner un ejemplo, un taller de empleo de jardinería podrían tener continuidad en la constitución de una cooperativa dedicada a la construcción y mantenimiento de parques y jardines.

F) **Turismo.**

Se comenta que la existencia de consorcios turísticos puede tener sentido, pero siempre que partan de una visión global del entorno, y asuman cierto grado de iniciativa (se comenta, a título anecdótico, la original creación en Valencia de una “ruta turística de la corrupción”).

Se plantean los siguientes ejes de actuación en este campo:

- Se debe **potenciar el turismo no masificado**, evitando los riesgos de sobreexplotación.

- El número de personas dedicadas de forma exclusiva a la actividad propiamente turística es reducido, y su nivel de ingresos relativamente bajo. De ahí la conveniencia de arbitrar fórmulas para **ampliar sus fuentes de renta** (venta de productos artesanales, alimenticios o medicinales elaborados en casas rurales, por ejemplo).

- Es preciso hallar fórmulas adecuadas de colaboración entre la iniciativa pública y la privada; y, sobre todo, procurar una **gestión más profesional**. Los técnicos de turismo deben ser mucho más que meros “distribuidores de folletos” turísticos. Este personal podría depender de la comarca, o bien del Gobierno de Navarra.

En conclusión, tanto en materia de desarrollo económico en general como turístico en particular, conviene **evitar una dispersión excesiva en la toma de decisiones**, potenciando el **nivel comarcal**.